

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA
ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN EN
DERECHO CONSTITUCIONAL**

**Análisis Jurídico de la admisibilidad y eficacia de la acción
extraordinaria de protección, Loja 2021**

AUTOR

Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño Mgtr.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

**MAGÍSTER EN DERECHO
MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

MODALIDAD: ARTÍCULO CIENTÍFICO

TUTOR

David Alberto Cordero Heredia, J.S.D.

Santa Elena – Ecuador

2022



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA
ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

APROBACIÓN DEL TUTOR

TUTOR: David Alberto Cordero Heredia, J.S.D.

CERTIFICA:

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación “**Análisis jurídico de la admisibilidad y eficacia de la acción extraordinaria de protección, Loja 2021**”, elaborado por el Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr. egresado de la Maestría en Derecho mención en Derecho Constitucional, Instituto de Posgrado de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Magister en Derecho Constitucional, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente en su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por el cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

**DAVID ALBERTO
CORDERO
HEREDIA**

Digitally signed by DAVID ALBERTO
CORDERO HEREDIA
DN: c=EC, l=QUITO,
serialNumber=1715052492, cn=DAVID
ALBERTO CORDERO HEREDIA
Date: 2023.07.27 16:50:09 -05'00'

**David Alberto Cordero Heredia, J.S.D.
C.I. 1715052492
TUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA
ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

DECLARACIÓN DE AUTOR

Yo, Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.

DECLARO QUE:

Los contenidos y los resultados obtenidos en el presente artículo profesional de alto nivel denominado **“Análisis jurídico de la admisibilidad y eficacia de la acción extraordinaria de protección, Loja 2021”**, como requerimiento previo para la obtención del título de **MAGISTER EN DERECHO MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL**, son absolutamente originales, auténticos y personales a excepción de las citas bibliográficas.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 26 días del mes de julio de año 2023

Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.
AUTOR
C.I. 1103407266



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA
ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

AUTORIZACIÓN

Yo, Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de artículo profesional de alto nivel con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este artículo académico dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fabián Ramiro Rojas Briceño", is written over a light blue rectangular background.

Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.
C.I. 1103407266



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA
ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO
TRIBUNAL DE GRADO**



Firmado digitalmente por:
**DANIEL ALEJANDRO
PROCEL CONTRERAS**

Ab. Daniel Procel Contreras, MSc.
COORDINADOR DEL PROGRAMA

**DAVID ALBERTO
CORDERO HEREDIA**

Digitally signed by DAVID ALBERTO
CORDERO HEREDIA
DN: c=EC, l=QUITO,
serialNumber=1715052492, cn=DAVID
ALBERTO CORDERO HEREDIA
Date: 2023.07.27 16:50:32 -05'00'

David Alberto Cordero Heredia, J.S.D.
DOCENTE TUTOR



Firmado digitalmente por:
**SALIM MARCELO
ZAIDAN ALSUJA**

Ab. Salim Marcelo Zaidán Albuja
DOCENTE ESPECIALISTA

Ab. María Rivera, Mgtr
SECRETARIA GENERAL

**RAUL
FERNAND
O GUERRA
CORONEL**

Firmado digitalmente por
RAUL FERNANDO
GUERRA CORONEL
Fecha: 2023.01.23
10:56:34 -05'00'

Ab. Guerra Coronel Raul Fernando
DOCENTE ESPECIALISTA



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA:

Análisis jurídico de la admisibilidad y eficacia de la acción extraordinaria de protección, Loja 2021.

Autor: Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.

Tutor: David Alberto Cordero Heredia, J.S.D.

RESUMEN

Para la realización del presente artículo, se revisaron los portales web de grafos y sentencias de la Corte Constitucional, de donde se extrajeron las veintiocho sentencias correspondientes al año 2021, posteriormente a las sentencias descargadas, se las sometió a los métodos propuestos en el apartado de metodología, con este análisis de dictámenes, se obtuvieron importantes hallazgos sobre los requisitos previos que debe cumplir una Acciones Extraordinarias de Protección (AEP), antes de entrar a trámite de admisibilidad, como la jurisdicción, temporalidad, identificación de derechos vulnerados, los requisitos sobre los cuales opera o se debe interponer una AEP, y que se encuentran consagrados en la Constitución de la República, y la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. También en el análisis de causas, se pudo visibilizar que los fallos de desistimiento y rechazos alcanzan el setenta por ciento, lo cual se pudo corroborar puesto que en el análisis de las causas, los jueces constitucionales detectaron inobservancias en la fundamentación de derechos vulnerados, el alcance y fondo de sus alegatos, en la interpretación de los articulados que deben cumplir estos recursos para ser admitidos a trámite y en la errónea elección al momento de elegir la vía de la justicia constitucional en lugar de la vía ordinaria.

Palabras claves:

Acción extraordinaria de protección, admisibilidad, alegatos, justicia constitucional.



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA:

Análisis jurídico de la admisibilidad y eficacia de la acción extraordinaria de protección, Loja 2021.

Autor: Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.

Tutor: David Alberto Cordero Heredia, J.S.D.

ABSTRACT

For the realization of this article, the web portals of graphs and sentences of the Constitutional Court were reviewed, from which the twenty-eight sentences corresponding to the year 2021 were extracted, after the sentences downloaded, they were submitted to the methods proposed in the methodology section, with this analysis of opinions, important findings were obtained on the prerequisites that an Extraordinary Protection Actions (AEP) must meet, before entering the admissibility process, such as jurisdiction, temporary identity, identification of violated rights, the requirements on which an AEP operates or must be filed, and which are enshrined in the Constitution of the Republic, and the Organic Law of Jurisdictional Guarantees and Constitutional Control. Also in the analysis of causes, it was possible to make visible that the decisions of withdrawal and rejections reach seventy percent, which could be corroborated since in the analysis of the causes, the constitutional judges detected non-compliance in the justification of violated rights, the scope and substance of their allegations, in the interpretation of the articles that these resources must comply with to be admitted for processing and in the erroneous choice when choosing the path of constitutional justice instead of the ordinary path .

Keywords

Extraordinary protection action, admissibility, allegations, constitutional justice.



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA
ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA:

Análisis jurídico de la admisibilidad y eficacia de la acción extraordinaria de protección, Loja 2021.

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN PARA PUBLICACIÓN



Casa Editora del Polo (CASEDELPO), hace constar que:

El artículo científico:

"Análisis jurídico de la admisibilidad y eficacia de la acción extraordinaria de protección, Loja 2021"

De autoría:

Fabian Ramiro rojas briceño

Habiéndose procedido a su revisión y analizados los criterios de evaluación realizados por lectores pares expertos (externos) vinculados al área de experticia del artículo presentado, ajustándose el mismo a las normas que comprenden el proceso editorial, se da por aceptado la publicación en el Vol. 8, No 7, Julio 2023, de la revista Polo del Conocimiento, con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: Latindex Catálogo v2.0, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.

Y para que así conste, firmo la presente en la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de junio del año 2023.


Dr. Víctor R. Juma Zambrano
DIRECTOR